

Curso Académico: (2019 / 2020)

Fecha de revisión: 28-05-2019

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Penal, Procesal e Historia del Derecho

Coordinador/a: MARTINEZ NEIRA, MANUEL

Tipo: Formación Básica Créditos ECTS : 6.0

Curso : 1 Cuatrimestre : 1

Rama de Conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

OBJETIVOS

Se postula como una asignatura formativa que ofrece al principiante una mejor comprensión de los conceptos jurídicos a través de su análisis histórico, en el marco de diferentes y sucesivos modelos políticos. Estos conceptos aun partiendo de la tradición jurídica occidental fueron reformulados por la Ilustración y la revolución liberal, y aparecen hoy (tras la crisis del sistema liberal y el triunfo del Estado constitucional y democrático) cargados de un nuevo valor. Sólo desde la conciencia de esta densidad histórica, el alumno puede entender y valorar los instrumentos que utilizará en un orden jurídico globalizado y no estable. A lo largo del curso, mediante el estudio de la evolución del sistema normativo, de algunas instituciones y de la doctrina jurídico-política, el alumno podrá descubrir el valor social del derecho, adquirir sentido crítico, desplegar una mayor capacidad de síntesis y, en definitiva, dotarse de elementos interpretativos que le permita ser protagonista de su futuro profesional y no un mero acumulador de datos.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

Antiguo régimen y pluralismo jurídico: la cultura del derecho común europeo.- Ilustración y derecho.
Revolución liberal y Estado de derecho.- Monismo jurídico (legalismo) y codificación en Europa.- Constitucionalismo y constitución.- La eclosión del derecho administrativo.- Nuevas ramas del ordenamiento jurídico.
La crisis del sistema liberal: autoritarismo y Estado constitucional.- El nacimiento del derecho laboral.- Descodificación y desestatalización del derecho.

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

La docencia gira en torno a unas unidades didácticas (diez para todo el curso) que pueden descargarse de 'Aula global'. Para su estudio, cada semana, se oferta una sesión de lección magistral y otra de seminario. En la primera el alumno recibe una orientación sobre el contenido (conceptos fundamentales, problemas) y los materiales de trabajo. En la segunda, una vez que se ha cumplido el trabajo personal, se profundiza sobre las distintas cuestiones, que son objeto de debate, se solucionan dudas y se concluye sobre el argumento principal.
Cada alumno debe presentar un ensayo referido a dos unidades de las diez antes mencionadas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Acorde con la normativa vigente, se establecen los siguientes criterios:

Convocatoria ordinaria:

- a) La calificación obtenida por el alumno que haya realizado el proceso de evaluación podrá representar el 100% de la nota final siempre y cuando haya superado la asignatura con arreglo a los objetivos establecidos en la guía docente y marcados por el profesor al principio del curso.
- b) Aquellos alumnos que habiendo seguido el proceso de evaluación continua no hubieran superado la asignatura tienen derecho a un examen final que representará el 60% de su nota final, a la que habrá que sumar la nota que haya obtenido en la evaluación continua con un valor del 40%.
- c) En cuanto a los alumnos que no hayan seguido el proceso de evaluación continua, tendrán derecho a un examen final cuya nota representará el 60% de la nota final.

Convocatoria extraordinaria:

- a) El estudiante que hubiera seguido el proceso de evaluación continua tiene derecho a que se le respete en esta convocatoria el mismo valor porcentual de la evaluación continua y del examen final.
- b) El estudiante que no hubiera seguido el proceso de evaluación continua tiene derecho a un examen final que representará, en esta convocatoria, el 100% de la nota final.
- c) Aunque el estudiante hubiera seguido el proceso de evaluación continua, tendrá derecho a ser calificado en la forma indicada en el apartado b) cuando le resulte más favorable

Peso porcentual del Examen Final: 60

Peso porcentual del resto de la evaluación: 40

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Costa, P., Ciudadanía,, Madrid-Barcelona , 2006
- Grossi, P., Europa y el derecho,, Madrid, 2007
- Hespanha, A. M., Cultura jurídica europea. Síntesis de un milenio,, Madrid , 2002
- Schiera, P. El constitucionalismo como discurso político, Dykinson, 2012

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Lorente, M. / Jesús Vallejo Manual de historia del derecho, T. lo B., 2012